Acuerdos de Asamblea de Tenedores

FECHA: 29/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FUTILCB
SERIE	24S
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/09/2026
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	17.68 %

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 28 de septiembre de 2026, encontrándose presente la licenciada Laura Angélica Arteaga Cázares en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Marisol Osuna Hernández y Luis Esteban Arenas Mora, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa, que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "FUTILCB 24S" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos al amparo del Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios, administración y pago, identificado con el número 6577 de fecha del 28 de mayo de 2014, en el que actualmente participa Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario, con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el 15 de septiembre de 2026 en el periódico "El Economista" y en la misma fecha en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles, se hace constar que únicamente se encontraron representados 1,237,316 Certificados Bursátiles de un total de 7,000,000 de Certificados Bursátiles en circulación, lo que representa el 17.68% (diecisiete punto sesenta y ocho por ciento) de los referidos Certificados Bursátiles, por lo que, al no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.